

---

## Mutualistas de Muface: Convocadas becas de estudio para el curso 2019/2020

---

*Mediante Resolución de 15 de junio de 2020, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, se convocan ayudas para cubrir en parte el coste de la matrícula de estudios universitarios.*

La finalidad de estas ayudas es posibilitar la promoción social y cultural de los mutualistas, mediante aportaciones económicas con cargo a los créditos presupuestarios de MUFACE, **y destinarlas a cubrir en parte el coste de la matrícula de estudios universitarios.**

### SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN:

**Se solicitarán** a través de la sede electrónica de MUFACE: [www.muface.es](http://www.muface.es), proceso de «Solicitud de Becas de Estudio» mediante certificado digital reconocido, DNI electrónico, identificación Cl@ve Permanente o Cl@ve PIN, según lo previsto en la Orden PRE/1838/2014, de 8 de octubre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 19 de septiembre de 2014, por el que se aprueba Cl@ve, la Plataforma Común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica, mediante el uso de claves concertadas.

El plazo y presentación de solicitud y documentación es **el comprendido entre el día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOE y el 31 de octubre de 2020, ambos inclusive**, y una vez que se pueda acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el epígrafe 2.2.C) de esta resolución.

La **solicitud irá acompañada, de los documentos señalados en el anexo II, apartados I y II.**

**Pincha aquí para ver toda la información publicada en el BOE: [19/06/20](#)**